Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

12 de noviembre de 2018

DUOC: Nº 465/2018

Señores
FONOLUZ S.A.
Ref.: LCO N° 08/2018 para la "Adquisición de materiales eléctricos"
ID. 345.687

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1761/2018 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de lo siguiente:

Item	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incl)
11	Cable multifilar para telefonia (negro tipo bajada). Rolos de 400 a 600m	Unidad	ROLLO	2	490.100	Cable Master	Argentina	980.200
60	Toma externo RJ-11 (caja de conexion externo)	Unidad	UNIDAD	50	1.960	Nippon America	China	98.000
68	Pico para toma (con tierra, color blanco, 10A, 250V)	Unidad	UNIDAD	50	7.774	Sica	Argentina	388.700
127	Mecha de acero para hormigon (6mm)	Unidad	UNIDAD	3	4.555	Irwin	Brasil	13.665
128	Mecha de acero para hormigon(8mm)	Unidad	UNIDAD	5	5.834	Irwin	Brasil	29.170
129	Mecha de acero para hormigon(10mm)	Unidad	UNIDAD	5	9.227	Irwin	Brasil	46.135
130	Mecha de acero para hormigon(12mm)	Unidad	UNIDAD	5	12.839	Irwin	Brasil	64.195
140	Tirafondo (cabeza cruz 4,2 x 1,9). Caja de 100 unid)	Unidad	CAJA	2	9.165	Cisser	Brasil	18.330
TOTALES								**1.638.395**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (Gs. 1.638.395.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

CO N° 08/2018 Adquisicion materiales electricos

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py> 12 de noviembre de 2018, 16:54
Para: Licitaciones Fonoluz <licitaciones@fonoluz.com.py>

Remito adjunto la notificacion de adjudicacion del llamado en referencia

Atte

Gloria Gamarra

--
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145

DUOC465_18 - Notif Adj FONOLUZ SA_ Adq de materiales electricos.pdf
137K

Fue resepcionada resepción vía línea baja